

## **Propuesta para Representante de Profesores al Consejo de la Facultad de Humanidades, Periodo 2024-2026**

**Postulantes:** Edilson Silva Liévano (titular) y Ferney Cruz Arcila (suplente)

Nuestra propuesta está basada en los principios del Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2020) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI, 2020-2026) de la Universidad Pedagógica Nacional.

El propósito como representantes al Consejo de la Facultad es contribuir a que la Facultad esté en constante diálogo con sus profesores, estudiantes y la sociedad, defendiendo la educación pública como un derecho fundamental y colectivo. Esta representación no solo se limita a ser una voz en el Consejo, sino que actúa como un puente para articular propuestas innovadoras y soluciones concretas que fortalezcan la calidad académica, la investigación, el bienestar docente y la proyección social. En resumen, nuestra idea central es una representación transformadora que se articula a partir de unos principios fundamentales, unos ejes de acción, y una representación efectiva que sirven de marco para nuestra acción como sujetos políticos que deben decidir frente a lo dado.

### **I. Compromisos fundamentales**

1. *Defender la educación como derecho:* Apoyaremos políticas que aseguren acceso equitativo, permanencia y graduación, valorando la diversidad.
2. *Fomentar la calidad académica:* Trabajaremos por la excelencia en los programas de formación y proyección social mediante la mejora continua de los procesos académicos.
3. *Impulsar la investigación:* Apoyaremos la figura del profesor investigador y su participación en proyectos de impacto nacional e internacional.
4. *Fortalecer la proyección social:* Estaremos de acuerdo con la docencia y la investigación con las comunidades, generando soluciones a través de proyectos de extensión.
5. *Construir comunidad:* Fomentaremos la creación de comunidades de saber pedagógico que integren actores diversos para impulsar proyectos educativos transformadores.
6. *Dignificación de la labor docente:* Abogaremos por mejores condiciones laborales, incluyendo la formalización gradual de los profesores ocasionales y la ampliación de la planta docente.
7. *Investigación y proyección social:* Promoveremos la investigación como eje central en la facultad y facilitaremos su vinculación con comunidades a través de proyectos de extensión.
8. *Fomentar la participación y el diálogo:* Defenderemos la participación democrática, creando espacios de reflexión y articulación entre los actores académicos y sociales.
9. *Gestión transparente y eficiente:* Impulsaremos la transparencia en la gestión de recursos, buscando optimización administrativa y nuevas fuentes de financiación.

## **II. Ejes de acción**

1. *Formación integral*: Abogaremos por una formación que desarrolle dimensiones intelectuales, sociales, políticas, éticas y físicas de los estudiantes.
2. *Innovación pedagógica*: Promoveremos la actualización de programas académicos para responder a las demandas del contexto nacional y global.
3. *Sostenibilidad*: Fomentaremos prácticas responsables con el ambiente y una gestión eficiente de los recursos para asegurar la sustentabilidad de la universidad.
4. *Diálogo con la sociedad*: Facilitaremos el debate sobre problemas nacionales, vinculando la academia con la realidad social para contribuir a una cultura de paz.
5. *Formación y desarrollo profesional docente*: Propondremos programas de formación continua y promoveremos la creación de un sistema de evaluación que reconozca todas las actividades docentes.
6. *Innovación curricular*: Apoyaremos la flexibilización curricular y la creación de programas de doble titulación, adaptando la oferta académica a las necesidades actuales.
7. *Investigación, proyección social e internacionalización*: Impulsaremos la participación docente en proyectos de investigación y la vinculación con instituciones nacionales e internacionales.
8. *Bienestar y convivencia*: Promoveremos un ambiente organizacional positivo, con espacios para recreación y salud mental, y un enfoque restaurativo en la gestión de conflictos.
9. *Gestión y recursos*: Trabajaremos por la transparencia y eficiencia en la administración, mejorando la infraestructura y abogando por una distribución equitativa de recursos.

## **III. Representación efectiva**

1. *Escucha activa*: Mantendremos comunicación constante con los profesores para recoger sus inquietudes y propuestas.
2. *Participación*: Representaremos los intereses de los profesores en el Consejo de Facultad, buscando soluciones a las problemáticas que les afecten.
3. *Transparencia*: Informaremos periódicamente a los profesores sobre las decisiones y acciones realizadas en el Consejo.
4. *Trabajo en equipo*: Colaboraremos con los miembros del Consejo para alcanzar objetivos comunes.

5. *Comunicación bidireccional*: Facilitaremos un diálogo constante entre los profesores y el Consejo, rindiendo cuentas de nuestra gestión.

6. *Liderazgo ético*: Actuaremos con honestidad y responsabilidad, buscando siempre el bienestar de la comunidad.

7. *Inclusividad y diversidad*: Promoveremos la participación de todos los profesores, respetando su diversidad en términos de áreas de conocimiento, género, orientación sexual, origen étnico y condición socioeconómica.

Cordialmente

**Dr. Edilson Silva Liévano (titular)**

[esilva@pedagogica..edu.co](mailto:esilva@pedagogica..edu.co)

Cc.79659550

Tel: 3148183588

**Dr. Ferney Cruz Arcila (suplente)**

[Frcruz@pedagogica.edu.co](mailto:Frcruz@pedagogica.edu.co)

CC. 80113982

Tel. 3194667785